

Nota de prensa

El Ministerio de Educación extiende por primera vez el sistema de becas a todo el alumnado con trastorno del espectro del autismo

- **Todas las personas con TEA podrán ser beneficiarios de las ayudas para estudiantes con necesidades específicas que acaba de aprobar el Ministerio de Educación**
- **Tras años de trabajo con el gobierno, el ministerio de Educación responde así a una demanda histórica del movimiento asociativo del autismo, incluyendo todo el alumnado con TEA, como beneficiarios de estas becas educativas, esenciales para el apoyo específico y de calidad de la educación**

Madrid, 20 de mayo de 2020. Autismo España ha conseguido que el Gobierno incluya como beneficiarios directos de las becas de educación a las personas con trastorno del espectro del autismo (TEA). Por primera vez, aquel alumnado con TEA que no tenga reconocida una discapacidad superior al 33% podrá también acceder a estas ayudas.

Hasta ahora, los alumnos y alumnas con TEA han experimentado todo tipo de **obstáculos en el acceso a estas ayudas**, quedando una gran parte excluidos de las mismas y viéndose por tanto privados de unos recursos de apoyo que resultan esenciales para la proporción de una educación inclusiva de calidad. Ya fuera por la ausencia del certificado de discapacidad (que se concede a partir del 33%), o por la falta de mención específica de “trastorno grave de conducta” dentro de los mismos, se abocaba a las familias a la realización de reclamaciones y recursos que retrasaban y dificultaban la provisión de estos apoyos.

Tras años de trabajo con el gobierno, el Ministerio de Educación responde así a una **demanda histórica del movimiento asociativo del autismo**, consiguiendo la reforma del Sistema Estatal de Becas y Ayudas al Estudio, incorporando por primera vez como beneficiarios a todo el alumnado con trastorno del espectro del autismo.

El objetivo de esta reforma es “asegurar la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes con independencia de su situación socioeconómica” algo que para las personas con TEA resulta esencial. Los apoyos en el ámbito psicopedagógico y del lenguaje de los que a través de esta convocatoria pueden beneficiarse los y las alumnas con autismo son fundamentales de cara a una adecuada atención educativa, específica y de calidad, atendiendo a sus capacidades y necesidades. Sin dichas ayudas, una gran cantidad de

familias no podrían acceder a esta atención específica, que resulta permanente, aunque variable, conforme el alumno/a se desarrolla.

Aumenta la inversión en personas con discapacidad

El Gobierno destina un total de 1.900 millones de euros al Sistema estatal de becas y ayudas al estudio para el curso 2020-2021. **El alumnado con TEA, podrá acceder a la convocatoria de ayudas para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAEs).**

En el caso de estudios universitarios, la reforma propone cubrir el coste completo anual que tienen las matrículas de estudiantes con discapacidad de la UNED. Lo que supone que, sólo para estudios universitarios, esta medida tendría un coste estimado de casi 4 millones de euros que beneficiaría a más de 4.700 estudiantes con discapacidad, entre los que también se encuentran personas con autismo.

Desde Autismo España, en representación del tejido asociativo y del colectivo de más de 450.000 personas con TEA y sus familias en España, manifestamos nuestro agradecimiento por la especificación del acceso a estas ayudas para el alumnado con TEA porque **es la única forma de avanzar hacia un verdadero sistema educativo equitativo y de calidad.**

[Manual del estilo "Cómo abordar el trastorno del espectro del autismo desde los medios de comunicación"](#)

Si necesitas ayuda para redactar tu noticia, te animamos a consultar nuestro Manual de Estilo, en el que encontrarás consejos y recomendaciones para hablar y escribir correctamente sobre el TEA. Puedes descargarlo [aquí](#).

Si prefieres un resumen, consulta estas infografías: [Claves para abordar una noticia sobre el TEA y Consejos para hablar y escribir correctamente sobre autismo](#)

Sobre Autismo España

Autismo España es una confederación de ámbito estatal que agrupa y representa a 133 entidades del tercer sector de acción social promovidas por familiares de personas con trastorno de espectro del autismo (TEA) que facilitan apoyos y servicios específicos y especializados para personas con este tipo de trastorno y sus familias.

Con 25 años de trayectoria, Autismo España trabaja en la mejora de la calidad de vida de las personas con TEA y sus familias; en la defensa de sus derechos, para que estos sean debidamente respetados y protegidos; en el fortalecimiento del movimiento asociativo del autismo en España y en tareas de concienciación social con el fin, todo ello, de alcanzar la inclusión social en igualdad de oportunidades del colectivo.

Autismo España pertenece a asociaciones de ámbito internacional como Autismo Europa o la Organización Mundial de Autismo.

Más información

Amparo Rey y Beatriz García

Gabinete de Prensa

AUTISMO ESPAÑA

T 91 591 34 09 | 656 18 61 08

Mail: prensa@autismo.org.es